

XXII.

Una tarea fácil.

(Enero de 1866. Publicado en el "Noticioso"
de Veracruz.)

La *Nueva Era* continúa esgrimiendo sus armas contra nosotros y esforzándose en probar que el no dejar pasar desapercibidas sus amargas críticas contra nuestro país y nuestros compatriotas, es nada ménos que sembrar el odio y las malas preveniciones contra los extranjeros, y oponernos á la inmigracion, único ó principal remedio, segun el periódico francés y otros, de los males que aquejan á México.

Muy bien sabe la *Nueva Era* que la cuestion es absolutamente diversa; y si la quiere colocar en un terreno tan desventajoso para nosotros, haciendo extensivo á todos los extranjeros lo que á ella sola le hemos dicho, no es solamente con la intencion de aliviarse del cargo que ha hecho pesar sobre sí con sus infundadas aseveraciones, sino con la de llamar de esa manera la atencion sobre nuestros escritos, y dándoles un carácter que no tienen, provocar una medida semejante á la que se tomó

no hace muchos meses contra la prensa pequeña de la capital. Pero repetimos al periódico francés, que nada tememos respecto de esto, pues solo una decidida animadversion, puede hacer ver en nuestros artículos lo que tan distante está de nuestro ánimo al escribirlos.

A los extranjeros que nos traen su industria, sus adelantos y su ilustracion, los hemos recibido y los continuamos recibiendo siempre, con los brazos abiertos; á los que inmediatamente que desembarcan en nuestros puertos se convierten en enemigos de México, y se complacen, como la *Nueva Era*, en denigrar todo lo que es mexicano por solo el hecho de serlo, no podemos verlos con buenos ojos, ni considerarlos como nuestros amigos y hermanos.

Si en la inmigracion ha de predominar el primer elemento, venga en hora buena; aquí están nuestras tierras vírgenes que puede explotar, nuestro cielo claro y sereno, nuestra eterna primavera de que puede disfrutar, aceptando la cordial y franca hospitalidad con que los mexicanos han brindado y acogido siempre á los extranjeros, de cualquiera nacionalidad que sean. Pero si han de seguir el ejemplo de la *Nueva Era* y de otros como ella, harán mejor en no venir á México, pues que si no obstante su enemistad encuentran las puertas abiertas, hallarán los brazos y los corazones cerrados.

Nos parece que no podemos ser mas explícitos en la expresion de nuestro pensamiento á este respecto, y creemos que el que de esa manera le emita-

mos, no desagradará á las personas de buena fé y de corazon que comprendan lo que es el sentimiento nacional.

Esas mismas personas no extrañarán que reputemos á la *Nueva Era* hostil á México y á los mexicanos, si recorriendo la coleccion de ese periódico encuentran en uno de sus números, correspondiente, si mal no recordamos, á Noviembre ó Diciembre de 1864, la incalificable é inaudita aseveracion de que *en México la principal industria del país es el robo á mano armada*. No sabemos cómo un periódico que ha publicado en sus columnas una frase semejante, se atreve á desafiar á sus colegas, que tienen buena memoria, á que le digan dónde, cuándo y cómo ha atacado á la nacion mexicana. Si decir que la principal industria de un país es el robo á mano armada, no es un ataque á la nacion; si el reputarlo como tal es no saber leer ni comprender el idioma, la *Nueva Era* nos habrá confundido, y no nos quedará otro recurso que confesar nuestra ligereza y ofrecerle nuestras disculpas por haberle atribuido un pensamiento que estuvo léjos de tener. Pero si como creemos, y con nosotros todas las personas que tienen sentido comun, llamar al robo á mano armada la principal industria de un país, es no solamente un insulto grave á este, sino tambien, como en el caso de la *Era*, un completo olvido de las leyes que impone la verdad y la cortesía, que el periódico francés nos permita sostener que, á pesar de lo que dijo en su número

specimen, ha manifestado despues una marcada hostilidad hácia México y los mexicanos.

Tarea muy fácil seria la de insertar aquí todos los párrafos en que, de una manera esplicita ó embosada, la *Nueva Era* se complace en referir ó reproducir cuanto pueda dar una idea triste de nuestro país, y apénas habrá número de su publicacion que no pueda prestar materia para ello; pero si emprendiéramos semejante trabajo, no bastarian veinte periódicos como el nuestro para contener los cumplimientos que le merecemos al insigne escritor de Amiens.

Nos limitaremos, por consiguiente, á contestarle con sus mismos argumentos en lo que se refiere á la Srita. Peralta. Dice que es cierto que puso restricciones á su admiracion, y se burló *un poco* (alabamos la modestia) de los excesos de entusiasmo á que se entregaron por ella; pero que la Srita. Peralta y sus fanáticos no son la nacion mexicana.

Tampoco nosotros creemos que la Srita. Peralta y los que la han recibido de una manera entusiasta desde Veracruz hasta México, aunque en gran número, compongan toda la nacion mexicana; pero formando parte de ella, y habiendo la misma *Nueva Era* calificado de *patriótico*, en sus números correspondientes al 19 y 22 de Noviembre de 1865, el sentimiento que preparó la recepcion de la eminente artista, nos parece que sienta muy mal á un periódico extranjero burlarse de la manera amarga que lo hizo el de que ahora hablamos, y que bien

pueden calificarse semejantes burlas, sin temor de incurrir en ligereza, como una grave falta de cortesía.

Otra prueba del desprecio con que ve la *Era* todo lo que es mexicano, está en la manera con que recibió que la *Nacion*, periódico de México, con algunas de cuyas ideas estamos léjos de convenir, dijera que los ataques de los Estados-Unidos á México, eran ataques á la Francia que le habia tomado bajo su proteccion, y que no los toleraria. No pareció sino que la *Nueva Era* habia recibido la mayor de las ofensas, segun el modo despreciativo con que contestó al periódico intervencionista, y que no ha de haber hecho muy buen estómago á los aliados de la Francia. Felizmente para ellos, el mariscal Bazaine, en una carta al general Mejía, expresó de una manera oficial la misma idea que tan soberbia filípica de la *Era* le valió á la *Nacion*, y al periódico francés no le quedó, de su original y extraña reconvenccion, otra cosa que la gloria de haber dado una prueba mas de su espíritu de hostilidad y de desprecio contra los mexicanos.

Si lo poco que de la *Nueva Era* hemos citado en este artículo en apoyo de lo que otras veces hemos asentado, es ó nó una prueba evidente de que no ha habido exageracion alguna en nuestros cargos, los lectores del *Noticioso* podrán calificarlo.

XXIII.

La muerte del rey Leopoldo.

(Enero de 1866. Publicado en el "Noticioso" de Veracruz.)

El rey de Bélgica, Leopoldo I, ha muerto. He aquí el grande acontecimiento de la época; he aquí lo que preocupa altamente á las potencias europeas. La muerte del soberano de un pequeño reino, de un Estado apenas mencionado en la historia política, está destinada tal vez á causar una gran revolucion europea, y á influir en los destinos del continente americano de una manera decisiva.

El Néstor de los reyes, ese hombre que supo con una palabra hacerse declarar soberano por los mismos que atacaban la monarquía, por los mas fervientes republicanos, que no querian reconocer otra soberanía que la soberanía popular, deja al morir una pesada herencia á su sucesor.

A los pocos momentos de haber él expirado, ya los partidos y la fiebre de las revoluciones y de los cambios gubernativos, que agitan mas ó ménos á los pue-

blos, producian, en la corta poblacion de Bélgica, esa efervescencia política que orilla á las naciones á su completo engrandecimiento ó á su ruina total, segun les es propicio ó adverso el destino que la Providencia les ha señalado.

Una idea que surgió hace algunos años en una cabeza privilegiada, y que, adormecida durante un poco de tiempo, parecia relegada completamente al olvido, ha surgido de nuevo; la anexion de la Bélgica á Francia.

Ambas naciones ganarán mucho sin duda con la realizacion de este pensamiento; unidas hace mucho tiempo por los vínculos del lenguaje, de las ideas, de los intereses, de la religion, no les falta mas que regirse por las mismas leyes y obedecer al propio soberano, para prosperar juntas y engrandecerse al mismo tiempo; para figurar en la historia política como dos naciones hermanas, y para que de la gloria de la una le corresponda no pequeña parte á la otra.

A primera vista, esta es una cuestion meramente europea, y que la Francia extienda sus fronteras, solo puede ser motivo de alarma y aprensiones para el viejo mundo, que no ha de ver sin duda con indiferencia que el coloso adquiera mayores proporciones; pero la situacion que hoy guarda México respecto de Europa, hace que un acontecimiento semejante, si llega á verificarse, influya de una manera decisiva en sus futuros destinos.

Los temores y las desconfianzas que no dejará

de suscitar en Europa un paso tan atrevido, al mismo tiempo que marcado, por decirlo así, en el camino de la Francia, harán que esta necesite de la concentracion de todas sus fuerzas, para ponerse á la defensiva y reprimir cualquier acto de hostilidad por parte de las demas naciones europeas, ó de los partidarios de la independencia belga; y en consecuencia, las fuerzas francesas que existen hoy en México, recibirán orden de regresar á su país.

Algunos diarios americanos suponen, que resuelta ya la partida de las tropas francesas, serán reemplazadas con austriacas, las que habiendo sido enganchadas al servicio de México, se pueden reputar como mexicanas, quitando así el pretexto de intervencion á los Estados-Unidos, puesto que el principal motivo de su ingerencia en nuestros asuntos está en la ocupacion del país por un ejército extranjero, cuyas bayonetas han ejercido una presion sobre la opinion nacional para el establecimiento de la nueva forma de gobierno.

He ahí un modo, el mas sencillo, el mas natural, de evitar un conflicto que tan inminente parecia á todos. No es posible negar que la buena voluntad y los buenos deseos arreglan los negocios mejor que las mas sábias combinaciones políticas; pero por desgracia, cuando el porvenir de un pueblo depende de la solucion de una dificultad como la que hoy preocupa todos los ánimos, y que ha hecho concebir á unos, tantos temores cuantas esperanzas

á otros, no es fácil entregarse á las ilusiones de los que creen que un juego de palabras, y el sombrero con plumas de pavo en lugar del kepí, pueden acallar ciertas ambiciones y detener el curso de los acontecimientos.

Si Francia retira sus tropas de México y estas son reemplazadas por las austriacas, las buenas relaciones y la grande armonía que, á juzgar por lo pasado en el convite norte-americano habido últimamente en Paris, existen entre Francia y los Estados Unidos, no se turbarán en lo mas mínimo, puesto que cualquiera ataque de ellos al Imperio no se tomará ya como una agresion contra la Francia; pero esto, léjos de evitar el conflicto que se prepara, le apresurará tal vez, existiendo aun tropas extranjeras en el territorio.

Por otra parte, desde la anexion de Tejas á los Estados Unidos, y posteriormente, desde las tentativas contra Cuba, existe un tratado entre Inglaterra y Francia, en el que tomó despues parte la España, para impedir á los Estados Unidos adquirir mayor extension territorial. Fácil es, pues, concebir la actitud que tomarán Inglaterra y España respecto de México y los Estados Unidos, si los rumores de anexion de la Bélgica á Francia se confirman, y esta última potencia retira sus tropas de México, y el papel que nuestro país va á representar en la gran guerra continental que se prepara, y que la muerte del rey Leopoldo no dejará de apresurar.

En cuanto á nosotros, no podemos prever el resultado de esta guerra, ni por quién quedará el triunfo; pero cualquiera que sea el término del conflicto, no puede ménos de ser provechoso para México, pues de los grandes sacudimientos políticos y sociales, ha resultado siempre el engrandecimiento de las naciones.

XXIV.

Un folleto y un consejo de guerra.

(Enero de 1866. Publicado en el "Noticioso"
de Veracruz.

Nuestra correspondencia particular de México está llena de detalles interesantísimos sobre el asunto local que preocupa hoy todos los ánimos, y que está llamando la atención en la corte de una manera singular. Se trata del consejo de guerra formado al Sr. D. Manuel Ramirez Arellano, con motivo de un folleto que publicó, acusando al Sr. ministro de la guerra de infracciones al Estatuto promulgado no ha mucho tiempo.

El folleto del Sr. Ramirez Arellano fué declarado irrespetuoso; su autor, aprehendido por la policía, y consignado después á un consejo de guerra, ante el cual, á creer los informes que hemos recibido, se defiende lógica y vigorosamente.

Nosotros no conocemos al Sr. Arellano; sabemos que pertenece á una comunión política que no es la nuestra, y, por lo tanto, no podrá tacharse de parcialidad el juicio que emitamos sobre lo que hoy le pasa; las mismas circunstancias nos harían

ver, si no con indiferencia, al ménos sin interés, el proceso que se le sigue, si no siendo su delito, como lo es á nuestro entender, delito de imprenta, no importará á nuestra dignidad, y á nuestro deber de escritores, emitir una opinion que no pesará nada sin duda en las resoluciones superiores, pero que hará constar, sin embargo, que no desconocemos los derechos concedidos á la prensa, y las garantías de los ciudadanos, entre las cuales se cuenta, como una de las principales y mas preciosas, la de que un inferior, perjudicado en sus intereses por un superior suyo, puede levantar la voz en su propia defensa, y apelar, de la resolución de un ministro, ante la justicia suprema.

El Sr. Arellano se queja, en su folleto, de haber sido privado de su paga por orden del Sr. ministro de guerra, y de irregularidades en la formación de su hoja de servicios; llama sobre esto la atención de Maximiliano, acogiéndose al lema de *Equidad en la justicia*; y su acusación, lejos de producir el fruto que él esperaba, le vale ser juzgado por un consejo de guerra, ante el cual se le acumulan cargos gravísimos, y se le echan en cara, como atroces crímenes, hasta los errores que, en la edad de la juventud, se suelen cometer en la vida privada.

No nos pondremos nosotros á calificar si son justos y merecidos esos cargos, ni si convenia hacerlos al acusado para probarle que eran inmotivadas las quejas que habia formulado contra el ministro de la guerra; pero sí nos parece extraño, que á un

militar, que ha dejado de serlo por el solo hecho de no haber sido clasificado, y por consiguiente, de no haber recibido su paga durante seis meses, se le acuse de faltas de respeto á su gefe superior, y se le someta por ellas á la jurisdiccion militar. Creemos que su delito es de imprenta, y que, como tal, debian juzgarle los jueces á quienes la ley sobre la materia atribuye el conocimiento de las infracciones de ella; tanto mas, quanto que el Sr. ministro de la guerra no tiene graduacion alguna en el ejército mexicano.

El Sr. Arellano ha probado en su defensa, y con el testimonio irrecusable de la misma persona que en el ministerio le arregló su hoja de servicios, que la formacion de este documento fué irregular, puesto que dicha persona presentó concluida la hoja en el mes de Setiembre, y la Direccion de Artillería no remitió al ministerio los documentos indispensables para componerla, sino hasta el mes de Noviembre; por lo que puede considerarse, hasta cierto punto, falsificado el documento en cuestion, tan interesante para un militar ó un empleado civil. La queja del Sr. Arellano á este respecto, no pudo, pues, ser mas justa; y estando permitido por la ley de imprenta acusar á los empleados civiles ó militares, de falta de cumplimiento en sus deberes, siempre que se pruebe que la falta es cierta, y mucho mas cuando redunde en perjuicio de tercero, como en el caso que ahora nos ocupa, el Sr. Arellano ningun castigo merece por su acusacion con-

tra el Sr. coronel Zamora, encargado de formar su hoja de servicios, y que tan grave falta cometió al hacerlo.

En quanto á su acusacion contra el Ministro, creemos que un secretario de Estado, puede mandar encausar á un subordinado suyo por faltas en el servicio, por mala conducta, ó por cualquiera otro delito previsto por el código militar, pero no suspenderle arbitrariamente su paga, que es de lo que se quejó el Sr. Arellano.

Como dijimos algunas líneas mas arriba, se ha complicado el asunto del Sr. Arellano, y de acusador se le ha convertido en acusado. El comisario imperial pide que se le aplique una pena con arreglo al código militar francés, por la infraccion de dos artículos de la ordenanza militar mexicana, y quiere ademas que se le juzgue segun ciertos artículos del código criminal francés, por referirse á dicho código el militar. A tres legislaciones, dos de ellas no mandadas observar en nuestro país, se ha ocurrido, pues, para hacer condenar al Sr. Arellano; y aunque ningunos lazos, lo repetimos, nos unen á este señor, deseáramos poder escribir en México estas líneas, para que fuera á tiempo de que el consejo de guerra que le juzga, y que debe haberle sentenciado ya, leyera nuestras observaciones y se evitara cometer una injusticia.

Tan desgraciado anduvo el Sr. Arellano en el asunto que hoy nos ocupa, que el coronel Pozo, nombrado de oficio defensor suyo por el consejo de

guerra, en vez de defenderle como debia, le perjudicó mas en lo que dijo que la misma acusacion del comisario imperial; por fortuna, el Sr. Arellano se defendió á sí mismo mucho mejor que lo que hubieran podido hacerlo ábogados de primera nota, y confundió completamente en su defensa al que tan mal habia comprendido la noble mision que se le habia confiado, de abogar en favor de un acusado ante un tribunal tan severo é imponente como lo es un consejo de guerra.

Nos lisonjeamos de que las reflexiones que acabamos de hacer, se habrán ocurrido fácilmente á los miembros del repetido consejo, y mucho tememos que la defensa del Sr. Arellano tenga, para el Sr. Peza, el mismo resultado que para el Sr. Siliceo tuvo la del Sr. Boizan. Miétras mas alto es el puesto que se ocupa, mayor cuidado debe tenerse de no infringir en lo mas mínimo las leyes, de sujetarse á la mas extricta justicia, y de no cometer acciones, ni pronunciar palabras, que puedan recogerse y resultar en contra del que las vierte; porque las miradas de los que están abajo, fijas siempre en los que se hallan colocados en un puesto superior, no pierden movimiento alguno; y si el temor ó la conveniencia hacen callar á los contemporáneos, la historia á nadie guarda consideraciones, es inflexible y justiciera, y de un olvido de un hombre público, hace una mancha infamante para su memoria.

XXV.

México y la libertad.

(Enero de 1866. Publicado en el "Noticioso" de Veracruz.)

En el curso de nuestras tareas periódicas, mas de una vez hemos tenido que detenernos para responder á singulares apreciaciones, pero nunca habiamos visto establecer con tono mas magistral principios mas originales, basados en razones de ménos fundamento, que el que la *Estafeta* ha establecido en uno de sus últimos artículos, de que se necesita venir de Francia para saber lo que es la libertad y si se tiene ó nó el derecho de comentar los discursos de los soberanos.

Se trataba del discurso que Maximiliano pronunció recientemente en la audiencia de duelo, con motivo de la muerte del rey Leopoldo. Creyó decir algo bueno y agradable para México, diciendo que se proponia por modelo al augusto difunto, y que de intento no procuraba cambiar las costumbres democráticas de la nacion, porque le asiste la con-